INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES No. 04
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CMG-CD-001-2026.
Fecha: nueve (09) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor.
JOHANNA MILENA HERNANDEZ DUQUE
Secretaria Administrativa y Financiera.
E. S. D.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el nueve (09) de abril y ocho (08) de mayo de dos mil veintiséis (2026), en los siguientes términos:

CONTRATISTA	**MONICA ANDREA ACEVEDO PLATA**
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO
DEPENDENCIA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FECHA DE PRESENTACIÓN	**(15/04/2026)**
NÚMERO DE INFORME	04

De acuerdo con el contrato de **ARRENDAMIENTO CMG-CD-001-2026** celebrado entre la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GIRÓN, con Nit. 9011009445** y **MONICA ANDREA ACEVEDO PLATA**, identificada con C.C 1.095.909.855 de Girón, existen obligaciones que el Contratista debe cumplir a cabalidad y que hacen posible la ejecución del objeto contractual. En este sentido a continuación se expone el cumplimiento de estas.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato de **ARRENDAMIENTO CMG-CD-001-2026** son las que se enuncian:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
1	Entregar a la Entidad Estatal contratante el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes y el supervisor del contrato.	X	
2	Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la Entidad Estatal contratante.	X	
3	Librar a la Entidad Estatal contratante de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.	X	
4	Entregar el inmueble con los servicios públicos, cuotas de administración e impuestos y demás cargos o pagos al día.	X	
5	Otorgarle a la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GIRÓN** un plazo de cinco (05) días para desocupar el inmueble una vez terminado el presente contrato.	X	
6	Presentar en el plazo establecido la factura del canon del mes correspondiente. Factura FEV 4	X	
7	Efectuar el pago o causar que se efectúe el pago de las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble.	X	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO.

Conforme al proceso contractual en modalidad directa número **CMG-CD-001-2026**, el valor del presupuesto oficial es de **VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($21.465.405)**, valor que se encuentra respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 26-00001 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 26-00039 e incluido en el rubro "Arrendamientos".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 14.310.270
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 7.155.135
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 21.465.405
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$14.310.270
SALDO POR EJECUTAR	$ 2.385.045
SALDO POR PAGAR	$ 4.770.090

GARANTÍAS DEL CONTRATO.

De acuerdo con la cláusula **DIECISÉIS** del **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CMG-CD-001-2026**, conforme a lo preceptuado por el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación Directa es posible prescindir de las garantías del contrato. No obstante, la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

MONICA ANDREA ACEVEDO PLATA			
PLANILLA ENERO			
	SALUD	PENSIÓN	ARL
Mes cotizado	abril	abril	abril
Fecha de pago	10/04/2026	10/04/2026	10/04/2026
N° de planilla	1081193171	1081193171	1081193171
I.B.C	$ 1.908.036	$ 1.908.036	$ 1.908.036
Valor cotizado	$ 238.600	$ 305.300	$10.000

Se firma a los quince (15) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

SUPERVISORA.

JOHANNA MILENA HERNANDEZ DUQUE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CONTRATISTA

MONICA ANDREA ACEVEDO PLATA
C.C. 1.095.909.855 de Girón.